



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 946

CASTRO, 04 de julio de 2018

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 03 de Julio de 208, suscrito entre este Municipio y don Eliseo Antonio Guevara Ruiz, chileno, RUT:

El gasto se imputara a la cuenta municipal 21.04.004, Centro de Costo 06.06.01 de "Programa de Desarrollo de Actividades Culturales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMv/Avh

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13" *OK*